

REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL
DE ARICA Y PARINACOTA

MINISTERIO DEL INTERIOR
UNIDAD REGIONAL SUBDERE
ARICA Y PARINACOTA

05 JUL. 2012

RECEPCION

CONTRALORIA REGIONAL
TOMA DE RAZON

RECEPCION

DEPART. JURIDICO		
DEP. T. R. Y REGIST.		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C.P.V. BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P.U.Y.T.		
SUB. DEP. MUNICIP.		

REFRENDACION

REF. POR \$ _____

IMPUTAC. _____

ANOT. POR \$ _____

IMPUTAC. _____

DEDUC. DTO. _____

--	--	--

REF: CREA Y MODIFICA ASIGNACIONES IDENTIFICATORIAS DE INICIATIVAS DE INVERSIÓN REGIONAL: ESTUDIOS BASICOS, PROYECTOS Y PROGRAMAS DE INVERSION - REGION DE ARICA Y PARINACOTA 2012.

ARICA Y PARINACOTA, 09 JUL 2012

RESOLUCION N° 156,

VISTOS : Lo dispuesto en la Ley de Presupuesto para el Sector Público N° 20.557, para el año 2012, en el inciso quinto del artículo 19 bis D.L. N° 1.263 de 1975, Ley Orgánica de la Administración Financiera del Estado y su Reglamento, contenido en el D.S. N° 814 de 2003, del Ministerio de Hacienda, en el D.S. 854 de 2004, del mismo Ministerio, que determina clasificaciones presupuestarias; en la Resolución 18, de 2006 y Resolución 7, de 2009, ambas de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE); en el Oficio Circular N° 36 de 2007, del Ministerio de Hacienda y en la Resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República y sus modificaciones .

RESUELVO :

APRUEBASE : las identificaciones y/o modificaciones de iniciativas de inversión para el año 2012, en el presupuesto del Gobierno Regional de Arica y Parinacota en los siguientes términos :

PARTIDA : 05 Ministerio del interior
 CAPÍTULO : 75 Gobierno Regional de Arica - Parinacota
 PROGRAMA : 02 Inversión Regional Región de Arica - Parinacota

A.- MODIFIQUESE EL SIGUIENTE PROYECTO

Nº	BIP	Denominación	ETAPA QUE POSTULA	CERT. CORE	Gastos Administrativos	Consultorías	Terrenos	Obras Civiles	Equipamiento	Equipos	Vehículos	Otros Gastos	Costo Total en M\$	SITUACION
					Asig. 001	Asig. 002	Asig. 003	Asig. 004	Asig. 005	Asig. 006	Asig. 007	Asig. 999		
1	30098729	CONSERVACION POSTA DE SALUD RURAL DE BELEN COMUNA DE PUTRE	EJECUCION CIRCULAR Nº33	432				20.000					20.000	NUEVA
2	30099368	CONSERVACION VIAS URBANAS AÑO 2011,ARICA	EJECUCION CIRCULAR Nº33	132-300				-20.000					-20.000	ARRASTRE
TOTAL M\$								0					0	

Para efectos de lo dispuesto en el Artículo 19 del decreto Ley Nº 1.263 y su reglamento, el límite máximo de los compromisos para los proyectos identificados, no podrá exceder los montos

Nº	BIP	Denominación	Año 2013	Años Siguietes
1	30098729	CONSERVACION POSTA DE SALUD RURAL DE BELEN COMUNA DE PUTRE	49.856	0
2	30099368	CONSERVACION VIAS URBANAS AÑO 2011,ARICA	431.896	0

TOTALES M\$ 0

TOMESE RAZON, REGISTRESE Y COMUNIQUESE



GIANCARLO BALTOLO QUINTANO
 Jefe Unidad Regional SUBDERE
 Arica y Parinacota



JOSE DURANA SEMIR
 Intendente Regional de Arica y Parinacota

CCS/BRV